# Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Noviembre de 2.008

## Expediente. Nº 8.621/08

# RES. CD.Nº 479/08

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Secretaria Académica de la Universidad, mediante la cual informa la cantidad de cargos que esta Unidad Académica a cubrir destinados a trabajar en la implementación del Proyecto CILEU /09;

Que se debe tramitar los correspondientes llamados a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 2 cargos de auxiliares con retribución equivalente a Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en Competencias Generales - CILEU / 09;

Que la convocatoria debe encuadrarse en la Normativa emanada de las Res. C.S. Nº 400/08 y 487 y 488/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ( en su sesión ordinaria de fecha 19/11/08) RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliares con retribución equivalente a J.T.P con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en Competencias Generales en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) - INGRESO 2.009, con la forma y cronograma que seguidamente se detalla:

Cantidad: 2 (dos)

Categoría: Equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Semiexclusiva

Para Desempeñarse en Competencias Generales

Período de Designación: desde el momento de su designación y hasta el 31/12/08

y del 02/02/09 al 31/03/09

PUBLICACIÓN: 24, 25 y 26 de Noviembre de 2.008

INSCRIPCIONES: 27 de Noviembre de 2.008 y 1° de Diciembre de 2.008

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 1º de Diciembre 2.008 a Hs. 12,00

EVALUACIÓN: 2 de Diciembre de 2.008 a partir de horas 09,00

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 ó 15,00 a 17,00) realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente Plan de Trabajo.

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150–4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

> ..// //.. -2 -

### RES. CD Nº 479/08

ARTICULO 2°: Establecer que los postulantes a cubrir los cargos referidos en el Art. 1° deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

- Competencias para el desempeño en equipos interdisciplinarios.
- Ser o haber sido preferentemente docente de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener, de preferencia, experiencia docente en materias de primer año pertenecientes a carreras de la Facultad de Ciencias Exactas
- Preferentemente, tener experiencia docente de participación en cursos de ingreso a la Universidad.
- Capacidad de reconocimiento de perfil del alumno ingresante.
- Competencias para la intervención didáctica, manejando textos- previamente seleccionadosde naturaleza científica y para el tratamiento y la discusión de valores implícitos.
- Capacidad para generar espacios de reflexión relativos a la vida universitaria, su lógica, sus valores, su alcance.
- Conocer el proyecto de CILEU/09 aprobado por Res.CS Nº 400/08, incluyendo su política, objetivos y normativ, estrategias actualizadas.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que el presente llamado se encuadra en la normativa emanada de las Res. del CS. Nos 400, 487 y 488/08.

<u>ARTICULO 4º</u>: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

Titulares:

Dra. Marta O. Chaile

Dra. María Cecilia Gramajo Esp. Leonor Bumalén

Suplentes:

Esp. Paola del Olmo

Dra. Mónica Farfán Torres

Lic. Marcela López

**ARTÍCULO 5º** Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos a la partida prevista para el CILEU/09 correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 6º: Hágase saber a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección Gral. Administrativa Académica y al Dpto. de Personal, publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS